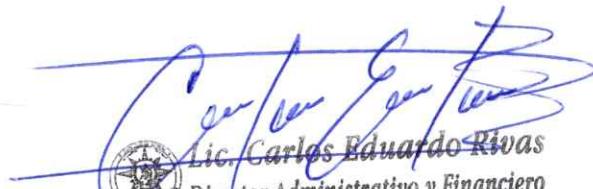




## ARTÍCULO 10 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NUMERAL 20 CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN INFORMACIÓN DEL 01 AL 31 DE JULIO 2025.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad depende financieramente de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para consultas referente a procesos de contratación de bienes y servicios por cotización y/o licitación debe dirigirse a la sección de información pública de la STCNS.

  
Ana Amarilis Menéndez Zepeda  
Jefe de Presupuesto  
INSPECTORÍA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

  
Lic. Carlos Eduardo Rivas  
Director Administrativo y Financiero  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad